



gk.city

Pesca del tiburón martillo en el Océano Pacífico de Guatemala

Recibido: 29/08/2023
Aceptado: 31/08/2023
Publicado: 01/09/2023

Darío A. Monterroso

Ingeniero agrónomo. Maestro en Administración Industrial. Experto en catastro y topografía. Ex miembro del Consejo Mundial de Investigaciones Científicas de la Escuela de Hidrología, Madrid, España. Profesional de Investigación Desarrollo Rural, IPNUSAC.

Correo: darioproyectos@gmail.com

Resumen

La población de pez martillo en el Océano Pacífico se está reduciendo drásticamente por la sobrepesca que realizan los pescadores guatemaltecos, la pesca clandestina de embarcaciones con bandera extranjera y porque no hay veda para evitar la captura de neonatos y juveniles durante la época de cría. Los pescadores artesanales están abandonados, sin apoyo técnico u organizacional por parte del Estado.

Palabras clave

Hábitat, pesca artesanal, sobrepesca, veda, zonas de cría.

Abstract

The hammerhead shark population in the Pacific Ocean is declining drastically due to overfishing by Guatemalan fishermen, clandestine fishing by foreign flag vessels, and because there is no closure to prevent the capture of hatchlings and juveniles during the breeding season. Artisanal fishermen are abandoned without technical or organizational support from the State

Keywords

Habitat, artisanal fishing, overfishing, closed season, breeding areas.

Caracterización del Tiburón Martillo

De acuerdo con la ITIS (Integrated Taxonomy Information System) el tiburón martillo también es conocido en algunos países con el nombre de Cornuda Común. Su nombre científico es *Sphyrna lewini*. Se clasifica de la forma siguiente:

Phylum: Chordata

Subphylum: Vertebrata

Superclase: Gnathostomata

Clase: Chondrichthyes

Subclase: Elasmobranchii

Superorden: Euselachii

Orden: Carcharhiniformes

Familia: Sphyrnidae

Género: *Sphyrna* (<http://dx.doi.org/10.15517/rbt.v63i1.23110>) (Zanella y López-Garro, 2016)

Este pez se caracteriza por su peculiar cabeza en forma de mazo y tener una aleta puntiaguda y especialmente larga. Dependiendo de su edad, presenta coloración entre gris y marrón en su parte ventral hasta verde oliva en la parte dorsal. Es un depredador carnívoro con dientes serrados de forma triangular

que, por sus hábitos alimenticios, ayuda a controlar la abundancia de peces y rayas. Para los humanos la mayoría de las especies pequeñas de tiburón martillo son inofensivas, pero los grandes tiburones martillo son potencialmente peligrosos. (National Geographic s/f)

El hábitat del tiburón martillo se encuentra en zonas tropicales y subtropicales, porque prefiere las aguas templadas o ligeramente frías características del Océano Pacífico. A los cuatro o cinco años de edad migra hacia mar abierto, a la espera de su madurez sexual para reproducirse. Durante esta migración pueden encontrarse a diferentes profundidades de la zona de las aguas pelágicas. Las hembras, antes de dar a luz, buscan las aguas menos profundas de la zona costera donde abunda la comida y sus crías están más protegidas. Al nacer, las crías alcanzan 40 a 50 centímetros de longitud. (Zanella y López-Garro, 2016)

Mario Espinoza Mendiola, biólogo especializado en ecología y comportamiento de tiburones del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología, de la Universidad de Costa Rica, indica que, como resultado de la sobrepesca en las aguas costeras,

el tiburón martillo se encuentra actualmente en peligro de extinción y sostiene que está muy cerca de desaparecer. Es una de las especies de tiburones más amenazada, con poblaciones a nivel global reducidas casi en un 90 %. Esta especie está clasificada en el Segundo Apéndice de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés), por lo tanto, a pesar de que se puede pescar no se puede exportar. (Espinoza, 2018)

Asimismo, está en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Pesca del Pez Martillo

Los pescadores artesanales del Océano Pacífico afirman que el pez martillo se encuentra en todo el litoral de Guatemala,

donde está siendo objeto de sobrepesca. Pero el problema es más grave aún en las aguas cercanas a El Salvador porque barcos pesqueros de ese país lo capturan masivamente, utilizando métodos de arrastre, sin respetar edad ni tamaño de ninguna especie. Lo que no es comercial lo regresan al mar, pero sin vida. Estas embarcaciones no se ocultan y aunque no se vean, el remolino de aves carroñeras que las acompaña es una señal inequívoca de su presencia.

Los pescadores artesanales guatemaltecos pescan el tiburón martillo, principalmente neonatos, porque al nacer tienen suficiente tamaño y son demandados por la cadena de abastecimiento local para ser comercializados y también porque están al alcance de sus capacidades logísticas utilizando embarcaciones, artes y aparejos de pesca de alcances limitados.

Muestra de una parte de flota pesquera artesanal de Champerico



Fotografía: DAMF

También pescadores más aperados pescan el tiburón martillo en aguas más profundas de la Zona Contigua y de la Zona Económica Exclusiva. Utilizan embarcaciones más grandes, con motores más potentes que tienen rangos de independencia superiores y con mejores equipos de pesca que les permite la captura de peces más desarrollados.

Actualmente se ha incrementado la demanda de pez martillo y en consecuencia, también se ha incrementado su pesca. Esta circunstancia se refleja en lo expuesto por el Presidente de la Asociación de Pescadores de Champerico (ASOPECHAMP), quien destaca su preocupación porque han observado que cada día les cuesta más lograr

pescar lo que necesitan para la venta diaria. Sus ingresos se han reducido considerablemente y han aumentado las dificultades en el mar. También está impactando en la población de tiburones martillo la pesca de hembras y la pesca

indiscriminada de especies que les sirven de alimento. En la misma orilla del mar están sus más grandes enemigos, los pescadores, falta de alimento y contaminación de las aguas costeras.

Mercado de productos del mar en Champerico frente a la dársena



Fotografía: DAMF

Ausencia de Estado

Se habla de ausencia de Estado desde el punto de vista holístico. En este caso, únicamente en lo que respecta a la realidad de la actividad de la pesca artesanal y, particularmente, de la pesca del tiburón martillo.

Esta afirmación proviene de lo observado en el muelle de Champerico, en otros mercados locales, de lo informado por algunos pescadores y lo extraído de una conversación con el Presidente de la Asociación de Pescadores de Champerico (ASOPECHAMP), que coinciden en su preocupación y se sienten abrumados ante la posibilidad de la pérdida acelerada de su modo de vida.

Oficinas abandonadas de la Asociación de Pescadores de Champerico



Fotografía: DAMF

Las autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) que es el ente rector en esta materia y la Dirección de la Normatividad de la Pesca y la Acuicultura que es la responsable directa, no tienen presencia en el litoral pacífico e incluso en Champerico donde tienen una oficina, permanece cerrada, atienden únicamente casos específicos y no cuentan con recursos para realizar investigaciones. El apoyo técnico y legal por parte del MAGA puede considerarse nulo y generalmente inoportuno cuando requieren recursos y acompañamiento para internarse en el mar.

La Base Naval del Pacífico tiene su sede en Puerto Quetzal, municipio de San José, departamento de Escuintla. Tiene a su cargo el mar territorial, zona contigua y zona económica exclusiva del Océano Pacífico. (Ministerio de la Defensa, s/f) No obstante esa jurisdicción de seguridad, frecuentemente embarcaciones de El Salvador invaden las aguas marítimas de la pesca artesanal y de la Zona de Exclusión. Estas aguas supuestamente son patrulladas por el Comando de la Base Naval del Pacífico. Sin embargo, a pesar

de estar a su alcance, sin que se sepa la razón, los dejan pescar impunemente. Lo contrario ocurre con el control que se ejerce en el lado de El Salvador, porque cuando una embarcación guatemalteca invade sus aguas territoriales, inmediatamente son capturadas y la pierden porque las multas y problemas para recuperarla representan un precio demasiado alto que los pequeños pescadores no tienen la capacidad de pagar.

El poder local representado por las alcaldías municipales no se ha preocupado por la pesca artesanal y desconoce la preocupación ambiental por la situación en que se encuentra el tiburón martillo. Este es un recurso natural muy valioso para el equilibrio del ecosistema marino y para la economía familiar. No se involucran en la resolución de conflictos de los pescadores y estos no presentan casos al Juez Municipal por el temor a la imposición de multas.

Esta despreocupación estatal ha creado en los pescadores sentimientos de rechazo hacia las autoridades y afirman que, si bien es cierto que sin ellos están mal, con ellos estarían peor. No faltan ejemplos para demostrarlo.

Veda del Pez Martillo Especie Lewini

Para el litoral del Océano Pacífico no hay vedas de captura de ninguna especie marina. Al tener conocimiento que la población de pez martillo ha disminuido considerablemente, los mismos pescadores han decidido establecer vedas parciales en diferentes áreas, turnándolas para no dejar sin trabajo a los pescadores. Una veda general para la captura del pez martillo en el litoral Pacífico sería desastrosa para la economía familiar de los pescadores, porque al dedicarse a esa actividad, generalmente no tienen oportunidad de obtener ingresos de otra manera.

Estos intentos ciudadanos de veda han fracasado por falta de recursos económicos y de organización para el control de las embarcaciones pesqueras. Los dirigentes locales que con visión de sostenibilidad ambiental y buenas intenciones las han propuesto, no pueden dejar de pescar todos los días porque de eso viven. A pesar de que están conscientes de

que la veda de captura de peces martillo neonatos y juveniles es necesaria durante la época de cría, consideran que no debe ser una imposición gubernamental unilateral y arbitraria, sino que debe establecerse basada en investigación científica y tecnológica y consensuada con ellos para tomar en cuenta sus necesidades. La propuesta que tienen los pescadores es que se determine con precisión la fecha de inicio y finalización de acuerdo con el comportamiento sexual y reproductivo de la especie. Que sea por turnos en áreas controladas y se pueda continuar con la pesca de adultos de tamaños determinados.

Lo ideal sería establecer cuotas de pesca por pescador para que puedan continuar pescándolo y satisfacer la demanda del mercado, aunque sea de forma limitada, sin incurrir en faltas y sin considerar sancionar a los consumidores. Ese es un recurso que Dirección de la normatividad de la pesca y la acuicultura (DIPESCA) está muy lejos de alcanzar, porque ni siquiera tienen un registro de pescadores.

Ley de Pesca y Acuicultura

Actualmente está vigente el Decreto 80-2022, Ley General de Pesca y Acuicultura. En el proceso legislativo de aprobación se encuentra la Iniciativa de Ley de Pesca y Acuicultura, número de registro 6075. Esta la conoció el Pleno el 10 de mayo de 2022, con la que se derogaría la Ley anterior. Los pescadores organizados, aunque sea de forma precaria y poco representativa, manifiestan preocupación por el contenido de la ley que se propone, pues adjudica a la Dirección de Pesca y Acuicultura la función de «llevar a cabo las medidas de ordenación, seguimiento, inspección, control y vigilancia así como la coordinación interinstitucional con las entidades gubernamentales que tengan competencias conexas con las actividades pesqueras y acuícolas, para hacer cumplir lo preceptuado en las disposiciones de la presente ley, su reglamento y la demás normativa atinente a sus funciones». (Congreso de la República, 2022)

Este exceso de injerencia institucional es preocupante, porque ni el MAGA como ente Rector, ni DIPESCA que es

la responsable directa, han demostrado capacidad para organizar y orientar la pesca artesanal. Han permitido que la situación de esta actividad haya llegado a la situación en que actualmente se encuentra: abandonada y sin esperanza de mejorar. Sin recursos económicos y personal capacitado dispuesto a trabajar directamente con los pescadores, podrá ser una ley «bien intencionada», pero los resultados serán los mismos. Incluso, podrían ser peores porque daría facultades discrecionales a funcionarios sin capacidad técnica o con otra clase de interés.

Los pescadores de Champerico en el muelle de los sueños rotos

El anuncio en 2008 de la construcción del nuevo puerto de Champerico ilusionó a la población de ese municipio. Se les dijo que habría dos muelles, cuatro espigones, un rompeolas y una dársena de aguas tranquilas desde donde los pescadores, principalmente los artesanales, podrían entrar y salir del mar sin ningún peligro. La construcción de tan publicitada,

magnífica, útil y necesaria obra comenzó ese mismo año y al año siguiente se dio por terminada.

A pesar de que los recursos económicos eran holandeses con contrapartida guatemalteca y supervisión por parte de una organización internacional que

garantizaban la seriedad del proyecto, los pescadores instintivamente desde el principio intuían que algo no estaba bien, pero no tuvieron oportunidad o el valor de proponer los cambios que consideraban adecuados. La prepotencia estatal jamás admitirá que se ha equivocado, pero así fue y los pescadores tenían razón.

Dársena azolvada y obra inconclusa



Fotografía: DAMF

El diseño de la obra no era el correcto. La construcción de mala calidad y la falta de supervisión dieron lugar a que el éxito del proyecto no durara más de tres meses y posteriormente fue clausurado. Quedó en ridículo el Presidente de turno porque en la inauguración, con la rimbombancia que se estila en estos casos dijo: «Tendrán un verdadero corredor económico a través del cual vamos a rescatar no solo los manglares de varias partes de la costa del Océano Pacífico, sino que será un estímulo para la explotación marítima, así como la pesca comercial y deportiva». Después su Vicepresidente reconoció que la obra fue un fiasco: «No sirve, esa obra no es funcional y reconoció que entre 65 y 78 millones de dólares destinados a esa construcción fueron tirados a la basura». (IPS, 2011)

Los pescadores tenían que seguir trabajando, pero ahora con más

dificultades, según comentaron, porque la dársena se azolva de arena y para salir al mar es necesario que otras embarcaciones de mayor potencia las halen hasta mar adentro, servicio que es pagado. El presidente de ASOPECHAMP dice que además corren el peligro de que los «tumbos» volteen las embarcaciones con peligro de estrellarse en el rompeolas. Actualmente, hay una pequeña draga desarenando la dársena y, no es por descalificar el trabajo que hace, pero puede compararse con querer llenar una piscina olímpica con una tacita de té.

Esas acciones gubernamentales fallidas y el abandono en que se encuentran han destrozado su confianza en el Estado. Los pescadores tienen razón de estar temerosos de que la nueva ley de Acuicultura y Pesca no sea un instrumento de desarrollo.

Referencias

Espinoza M. (4 de abril de 2018) Tiburón martillo. La sobrepesca atemoriza a esta especie en peligro de extinción. Entrevista por Max Martínez Villalobos. Universidad de Costa Rica. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/04/04/tiburon-martillo.html>

Ilena Zanella, I. y López-Garro, A.(2016). Abundance, reproduction and length of scalloped hammerhead shark *Sphyrna lewini* (Carcharhiniformes: Sphyrnidae) in the artisanal fishery in Golfo Dulce, Pacific of Costa Rica. *Revista de Biología Tropical*. 63(S1). <https://doi.org/10.15517/rbt.v63i1.23110>

Iniciativa de Ley número 6075 que dispone aprobar Ley General de Pesca y Acuicultura. 10 de mayo de 2022.

Inter Press Service [IPS]. (24 de octubre de 2011) Guatemala: un millonario puerto inútil. <https://ipsnoticias.net/2011/10/guatemala-un-millonario-puerto-inutil/>

Ministerio de la Defensa Nacional. (s/f) Historia Comando Naval del Pacífico. Reseña histórica. Guatemala.

National Geographic. (s/f) Tiburones Martillo. <https://www.nationalgeographic.es/animales/tiburones-martillo>